



Expediente: 514/19

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CASTAÑO GUSTAVO ALFREDO Y OTRA S/ COBRO

EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **30/12/2022 - 05:21**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MEDINA, NORMA BLANCA-DEMANDADO/A

20223973559 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

9000000000 - CASTAÑO, GUSTAVO ALFREDO-DEMANDADO/A

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 514/19



H20502211224

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CASTAÑO GUSTAVO ALFREDO Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO.

EXPTE. N° 514/19.

CONCEPCION, 29 de diciembre de 2022.

Atento al estado del presente proceso, a los efectos de tener un informe contable sobre determinados puntos sobre la causa, antes de resolver y como medida para mejor proveer, librar oficio al Cuerpo de Contadores Civiles de Judicial Concepción, ya que advirtiendo el proveyente la forma de confección de la Boleta de Deuda RES. N° 17303/DGT-2015 la cual contienen deuda que consta de capital devengado a la fecha del cargo, se solicita en el marco de la Acordada N° 656/20, que emita informe sobre la actualización de la deuda a la fecha de emisión del mismo, intereses punitorios. Notificar Digitalmente. SBS - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 29/12/2022

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.